

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "LABORATORIO FARMACEUTICO VETERINARIO ECUATORIANO LAFAVET CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "LABORATORIO FARMACEUTICO VETERINARIO ECUATORIANO LAFAVET CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de marzo de 1991 ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución de

0788

2 MAYO 1991

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Lauro Miguel Estrada Benavides	casado	ecuatoriana	Quito
Enrique Patricio Andrade Proaño	casado	ecuatoriana	Quito
César Bolívar Valencia Bastidas	casado	ecuatoriana	Quito
Edgar Patricio Navarrete Torres	casado	ecuatoriana	Quito
Julio Oswaldo Arévalo Arévalo	soltero	ecuatoriana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "LABORATORIO FARMACEUTICO VETERINARIO ECUATORIANO LAFAVET CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 20 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "Importar equipos, reactivos biológicos, materia prima e insumos de la línea agropecuaria.- Producción de fármacos, vacunas y reactivos biológicos nacionales e importados de la línea agropecuaria.- Diagnóstico y asistencia técnica veterinaria.-".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.5'000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.2'500.000,00; y, el saldo de S/.2'500.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

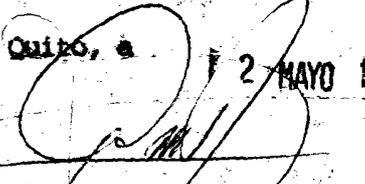
REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

017

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por un Directorio, un Presidente y un Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 MAYO 1991

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

Cdl/.  
296

"LABORATORIO FARMACEUTICO VETERINARIO ECUATORIANO LAFVIST CIA. LTDA."

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito